

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  
SECRETARÍA TÉCNICA

**2850.-** ORDEN N.º 985 DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2014, RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN 2014 CORRESPONDIENTE A FONDOS PROPIOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

La Ilma. Sra. Viceconsejera de Administraciones Públicas, mediante Resolución núm. 985, de 4 de diciembre de 2014, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

“Visto informe del Centro de Estudio y Formación, adscrito a la Dirección General de Administraciones Públicas, de fecha 17 de noviembre de 2014, sobre propuesta de modificación solicitada por la Entidad Sindical CCOO del Plan de Formación con Fondos Propios 2014, aprobado por Resolución de la Ilma. Sra. Viceconsejera de Administraciones Públicas n.º 134 de fecha 20 de febrero de 2014, y publicada en BOME n.º 5.109 de 4 de marzo de 2014, rectificación de error en BOME n.º 5.130 de 16 de mayo de 2014, para la *supresión* de la acción formativa denominada “CERRAJERÍA EN EMERGENCIA”, la *inclusión* de la acción formativa “APLICACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE IMÁGENES”, así como el *incremento* de plazas, de 15 a 17, de la acción formativa “ACTUALIZACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD” con la conformidad de los miembros de la Comisión Paritaria de Formación.

En virtud de las competencias que me han sido delegadas por Orden de la Excm. Sra. Consejera de Administraciones Públicas núm. 25, de 31 de enero de 2012 (BOME núm. 4.895 de 14 de febrero), en relación con el apartado 3.1.3 n) del Decreto del Consejo de Gobierno de atribución de competencias de 26 de agosto de 2011 (BOME extraordinario núm. 20, de 26 de agosto de 2011), así como lo establecido en el Reglamento de Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla,

*VENGO EN DISPONER* la aprobación de la *modificación del Plan de Formación 2014 correspondiente a Fondos Propios* de la Ciudad Autónoma de Melilla, conforme a la siguiente concreción:

	OTRAS ÁREAS	MODALIDAD	ALUMNOS	HORAS	EDICIONES
SE MODIFICA	ACTUALIZACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD	PRESENCIAL	17	30	1
	CCOO	MODALIDAD	ALUMNOS	HORAS	EDICIONES
SE SUPRIME	CERRAJERÍA EN EMERGENCIA	PRESENCIAL	15	10	1
SE INCLUYE	APLICACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE IMÁGENES	ONLINE	30	30	1

Publíquese la presente en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla para general conocimiento y efectos.”

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos oportunos,

Melilla, 5 de diciembre de 2014.  
El Secretario Técnico,  
Arturo Jiménez Cano